



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ARENALES DE SAN GREGORIO  
(Ciudad Real)

Av. Campo de Criptana nº 2. Código Postal: 13619  
Teléf. / Fax: 926 58-40-13 – 58-40-25  
C. I. F.: P 1300020 C  
Nº Registro Entidades Locales: 01139035  
E-Mail: [ayuntamiento@arenalesdesangregorio.es](mailto:ayuntamiento@arenalesdesangregorio.es)  
Página web: [www.arenalesdesangregorio.es](http://www.arenalesdesangregorio.es)

## **COMUNICADO OFICIAL. APLAZAMIENTO DE LAS FIESTAS PATRONALES.**

Estimad@s vecin@s:

Sin duda alguna, desde el Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio nos entristece profundamente publicar esta nota, en la que os informamos que debido a la pandemia de Coronavirus que está sufriendo nuestro país, y el mundo entero; y debido a la premura de fechas, y pensando únicamente en la salud de todos los areñaleros y areñaleras; hemos decidido, de acuerdo con las Hermandades de nuestros patronos, San Gregorio Nacianceno y la Inmaculada Concepción; y a su vez con el acuerdo de los grupos políticos que componen la Corporación Municipal; **EL APLAZAMIENTO DE LAS FIESTAS PATRONALES**, que queríamos comenzar el próximo 2 de mayo, pero que debido a esta grave infección, nos obliga a ser cautos y previsores, y no exponer a nuestro pueblo a la incertidumbre de una celebración comunitaria, como han de ser y son siempre nuestras fiestas patronales.

Hemos decidido, como decimos, ser previsores pensando en la salud de todos los ciudadanos, ya que aunque para estas fechas pudiera ser que no existiese ya el Estado de Alarma, las autoridades sanitarias hablan de un tiempo de recuperación amplio. Por tanto, si queremos indicar que **no es una suspensión, sino un aplazamiento, por lo que la intención del consistorio es celebrar en cuanto se pueda y como se merece la tradicional fiesta en honor a nuestros patronos.** Y que pensamos que este año serán seguro de Acción de Gracias por el control de esta dichosa pandemia.

Sin duda entendemos que este hecho es histórico, y marca un hito que no deseábamos en la historia de nuestro pueblo; pero estamos seguros que este cambio obligado por las circunstancias nos hará disfrutar en próximas fechas de unos días de convivencia y hermandad, que sin duda son paradigmas que identifican nuestras fiestas.

Por tanto, y de acuerdo con las Hermandades de nuestros patronos, desde el Ayuntamiento buscaremos unas nuevas fechas para poder disfrutar de nuestras fiestas patronales como se merecen, y que os anunciaremos con el suficiente tiempo para que las tengáis en cuenta para combinar con vuestros quehaceres diarios.

Sin más, desde la tristeza por la decisión, pero desde la esperanza de que pronto superaremos esta crisis sanitaria, nos encomendamos para ello a nuestro patrón San Gregorio Nacianceno, y a nuestra patrona, la Inmaculada Concepción, para superar este duro trance y volver a la ilusión y al disfrute del día a día.

Un saludo cordial, muchos ánimos, y Viva San Gregorio Nacianceno y la Inmaculada Concepción.

**Iván Olmedo Pérez. Alcalde Arenales de San Gregorio**